

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta general convocada.

Castellón, 2 de mayo de 2007.—El Secretario, Miguel Tena Beti.—26.510.

**SOCIEDAD DE GARANTÍAS
DE CANARIAS,
SOCIETY DE GARANTÍAS
RECÍPROCAS, S. G. R.
(SOGARTE)**

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 28 de marzo del 2007, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el 5 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria en el Salón Guayrmina del Hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz, n.º 33-35, de Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de la Propuesta de la Aplicación de Resultados y de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2006 con determinación de la previsión establecida en el artículo 39.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de nombramiento de consejero llevada a cabo por el sistema de cooptación.

Quinto.—Renovación Parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta y aprobación si procede, de la modificación del artículo 26.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de Facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que hayan de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la

modificación estatutaria, y, a tal efecto, pedir la entrega o el envío de estos últimos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2007.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Forns, en representación de Teleférico del Pico de Teide, S.A.; el Secretario, Pascual López Rodríguez, en representación de Auto Repuesto López, S.A.L.—26.555.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES
PRECIOSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**PLATECXIS, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Platecxis Sociedad Anónima, Unipersonal y Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptados en fecha 30 de abril de 2007, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida, Platecxis, Sociedad Anónima, Unipersonal, disolviéndose, transmite en bloque su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad absorbente la Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Unipersonal, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2007. Los balances que han servido de base a la Fusión se han cerrado al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas Generales de 30 de abril de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, cerrados al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste a oponerse a la fusión en los términos que se fijan en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—José Jorge Permuy, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Unipersonal, y D. José Luis Espinar Sierra, Secretario del Consejo de Administración de Platecxis, Sociedad Anónima, Unipersonal.—25.105. 2.ª 4-5-2007

**SOCIEDAD PROMOTORA
DE LA ZONA ADUANERA
DE IRÚN, S. A.
(ZAISA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 27 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 31 de mayo de 2007, en el domicilio social, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora pero del día siguiente 1 de junio, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—24.207.

**SOCIEDAD VASCONGADA
DE PUBLICACIONES,
SOCIETY ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuexte, 2, el día 12 de junio de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2.006.

Segundo.—Reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización, en su caso, de adquisición de acciones propias, dentro de los límites y cumpliendo los requisitos del artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, incluidos las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrá asistir a la Junta General todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

San Sebastián, 26 de abril de 2007.—Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—26.365.

**SUMINISTRES INDUSTRIALS
DAG, S. A.**

Se convoca a los accionistas de Suministros Industrials Dag, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria el 14 de junio de 2007, a las 18 horas y el día 15 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente